

ANEXO A- SOLICITUD DE FIRMA DE CONVENIO MARCO

Requisitos para la firma de convenio marco de pasantías:

- La Empresa debe estar inscrita en el Registro Público de Comercio, tener personería jurídica, y contemporáneamente con el desarrollo de la pasantía, tener una dotación de personal en relación de dependencia por tiempo indeterminado igual o mayor a UN (1) empleado.
- Quien firma en representación de la Empresa, se debe encontrar autorizado a obligar a la sociedad.

Documentación a presentar:

- **Sociedades Inscriptas**

- 1) Copias certificadas del Contrato Social y del último Acta de designación de autoridades
- 2) Si el poder general se otorga a un tercero, deberá acompañar copia certificada del mismo, firmado ante el juez o Banco. El poder debe otorgar facultad para convenir o contratar.
- 3) Constancia de inscripción a la AFIP y N° de CUIT
- 4) Copias (anverso y reverso) del DNI de quien firmará el Convenio.

- **Sociedades de Hecho**

- 1) Constancia de inscripción a la AFIP y N° de CUIT
- 2) Si quien firma no es el socio sino un mandatario, deberá acompañar copia del poder certificada, firmada por el juez o Banco.
- 3) Copias (anverso y reverso) del DNI de quien firmará el Convenio.

- **Instituciones Nacionales / Provinciales / Municipales / Comunales**

- 1) En caso de que el firmante en representación de la institución sea el director, deberá adjuntar copia del decreto donde surge el poder.
- 2) En caso de que el poder se otorgue a un tercero, deberá acompañar copia certificada del mismo.
- 3) Copias (anverso y reverso) del DNI de quien firmará el Convenio.

- **Empresas Unipersonales**

- 1) Copias (anverso y reverso) del DNI de quien firmará el Convenio.
- 2) Constancia de inscripción a la AFIP y N° de CUIT

Sírvase completar la presente solicitud, que tendrá carácter de Declaración Jurada, para proceder a la confección del Convenio Marco de Pasantías.

FORMULARIO DE SOLICITUD DE PASANTES